



LO QUE IMPORTA

- ✓ **Nuevo convenio para reforzar la inserción profesional de las personas con discapacidad.** Esta colaboración reúne al Estado francés, France Travail, la red Cap emploi impulsada por Chéops, Agefiph y FIPHF. El objetivo es hacer que la acción pública sea más coherente y eficaz para garantizar una inserción profesional duradera para todos. Más información [aquí](#).
- ✓ **Firma de la carta de compromisos prendreso.fr**, destinada a reforzar el atractivo de las profesiones relacionadas con la salud, los servicios sociales, la discapacidad, la tercera edad y la primera infancia. Objetivo: formar, contratar y fidelizar a cerca de un millón de profesionales de las profesiones humanas de aquí a 2030. Más información [aquí](#).
- ✓ **Francia ratifica el Convenio n.º 155 de la Organización Internacional del Trabajo** sobre seguridad y salud de los trabajadores. Más información en [aquí](#).
- ✓ **Igualdad entre mujeres y hombres:** nuevos avances concretos para las mujeres. Las medidas, presentadas por el Gobierno francés y aprobadas por la Asamblea Nacional, reflejan el firme compromiso del Gobierno con la igualdad entre mujeres y hombres, tanto a lo largo de la vida laboral como en el momento de la jubilación. Más información [aquí](#).
- ✓ **160 empresas se comprometen con la salud mental de sus empleados.** Impulsada por la Alianza para la Salud Mental y respaldada por las autoridades públicas: Gran causa nacional 2025. Más información [aquí](#).
- ✓ **La tasa de desempleo en Francia aumenta ligeramente** 0,1 puntos hasta el 7,7 % en el tercer trimestre de 2025, según anunció el Instituto Nacional de Estadística, que también revisó al alza la estimación del segundo trimestre del 7,5 % al 7,6 %. Más información [aquí](#).

NO OLVIDES

- ✓ **Entrevistas gratuitas para preparar la jubilación.** Los empleados del sector privado mayores de 58 años están invitados a inscribirse desde el 18 de noviembre para poder disfrutar a principios de diciembre de 25.000 «entrevistas personalizadas» con los expertos de Agirc-Arrco, que harán un balance de su carrera profesional y de su futura pensión. Más información [aquí](#).
- ✓ Los asegurados de Francia metropolitana y de ultramar pueden, desde el 18 de noviembre de 2025, activar en su smartphone una **versión digitalizada de su carte Vitale**, incluso sin tener una cuenta en *France identité*, según ha comunicado la Seguridad Social. Más información en [aquí](#).
- ✓ **Handimatch: una nueva herramienta** para poner en contacto a personas con discapacidad en busca de empleo y a los empleadores. Accesible desde la plataforma www.francetravail.fr. Su objetivo: facilitar el encuentro entre las personas con discapacidad y los empleadores comprometidos con la inclusión sostenible. Más información [aquí](#).
- ✓ La patronal francesa Medef lanza un **simulador para calcular el salario** y comparar el coste laboral en Europa. Esta herramienta compara el coste laboral en Francia con el de Alemania, Italia y España. Más información en [aquí](#).
- ✓ Air France quiere **contratar a más de 1000 personas con contrato indefinido** en el área de mantenimiento de aquí a finales de 2027, especialmente en las instalaciones de París-Orly, con puestos abiertos tanto a perfiles con experiencia como a jóvenes titulados. Más información [aquí](#).
- ✓ **Médico colaborador:** se fijan los **umbrales de la remuneración** que debe abonar el servicio de prevención y salud en el trabajo interempresarial (SPSTI). Esta remuneración por acto médico debe situarse entre un 30 % y un 60 % por encima de la tarifa prevista en los convenios médicos nacionales para las consultas de medicina general. Más información en [aquí](#).

UN POCO DE HISTORIA

- ✓ Ante el aumento de los flujos migratorios en el mundo, en el año 2 000 la Asamblea General de la ONU proclamó el 18 de diciembre como el **Día Internacional del Migrante**. Previamente, la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1990 adoptó la **Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares**.
- ✓ En España, la Ley 93/1960, de 22 de diciembre, de Bases de Ordenación de la Emigración, marca un cambio de criterio en el enfoque de la corriente migratoria, el cual obedece a la voluntad de regular la emigración de la población española y, al mismo tiempo, impulsarla, fundamentalmente hacia los países europeos más desarrollados.

DATOS SOCIOECONÓMICOS EN FRANCIA

Población activa	31 353 000 (2024)	Trab cuenta propia	4 600 000	Tasa natalidad	9,7 (2024)	Densidad de pobl.	124 hab/km2
Tasa de actividad	75,2 % (2025 3T)	Tasa desempleo	7,7% (2025 3T)	Tasa fecundidad	1,62 (2024)	Índice de GINI	0,297 (2023)
Tasa de empleo	69,4 % (2025 3T)	Trab en paro	2,4 millones	Índice de pobreza	15,4% (2023)	IDH	0,910 (2022)
Salario mínimo	1 801,80 euros	Tasa paro juvenil	18,8 %	Índice democracia	7,99 (2024)	Tasa de inflación	1,2 % (sept 2025)
Salario medio	3 046 euros	Tasa paro mujeres	7,7 %	Índice de libertad	8,21 (2024)	Déficit público	5,8 % PIB (2024)
Trab cuenta ajena	27 100 000	Brecha de género:	4 puntos %	PIB per cápita	42 630 (2024)	Fuentes: INSEE, CCI, URSSAF, Vie Publique, Eurostat, Freedomhouse, Cato Institute y The Economist	

Para acabar, compartimos nuestra frase del mes:

"Toda la luz de la Tierra la verá un día el hombre por la ventana de una lágrima" – León Felipe